

Pérdidas previstas por riesgos naturales

Existen fenómenos naturales que, en el caso de producirse, tienen consecuencias negativas para las personas, o para su entorno, pudiendo provocar muertes o causar pérdidas económicas de diversa consideración.

Cuando los fenómenos son de naturaleza física (o predominantemente física ya que siempre existe una componente humana) se consideran como "riesgos naturales", mientras que si el fenómeno es consecuencia de creaciones o de actividades humanas hablamos de riesgos tecnológicos o inducidos. Los desastres causados por los riesgos naturales suelen ser acontecimientos bruscos y de corta duración, aunque también existen procesos continuos en el tiempo capaces de producir una degradación paulatina, pero no menos grave, del entorno.

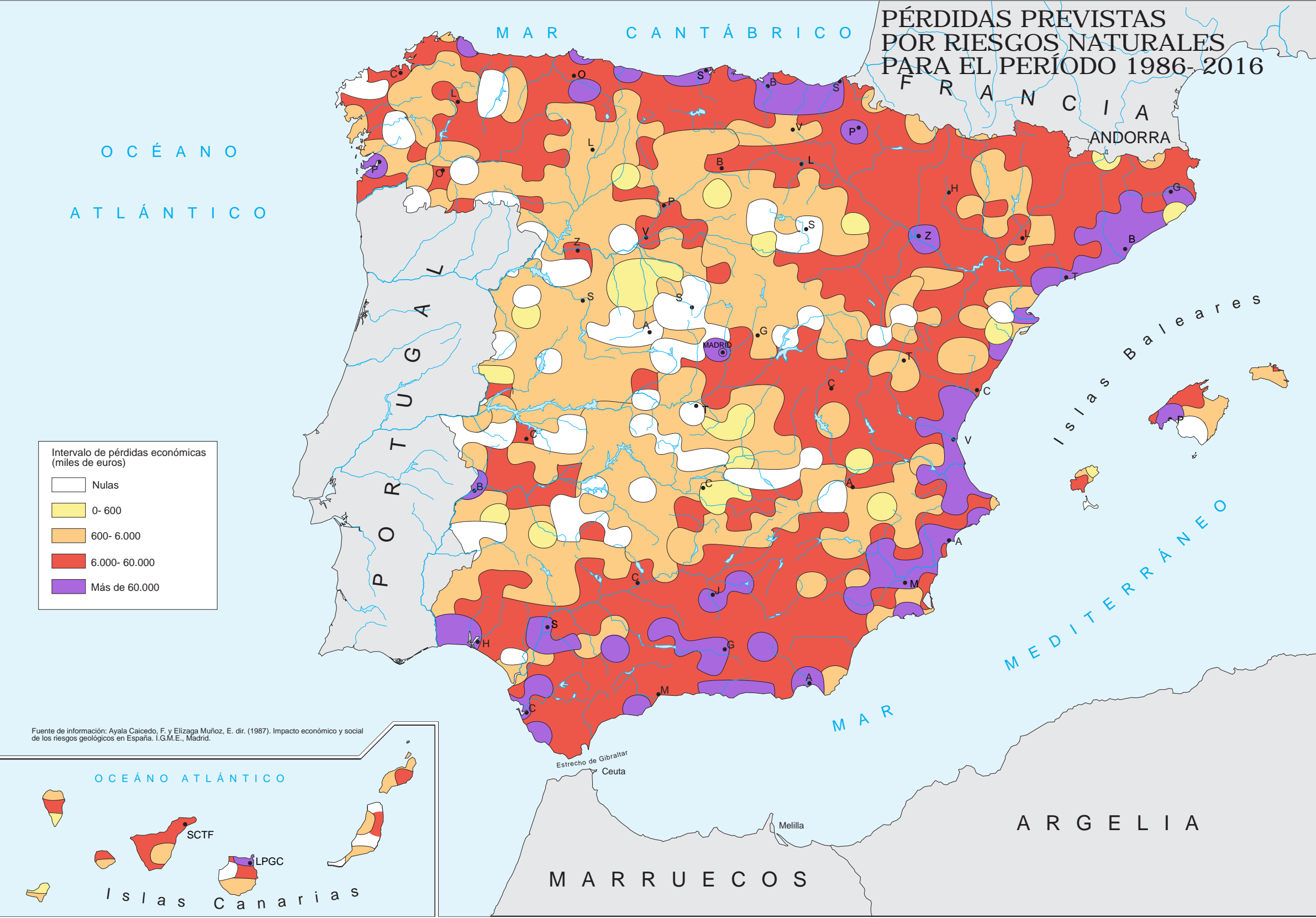
Los riesgos naturales tienen consecuencias muy distintas en cada región, dependiendo de la mayor o menor incidencia de las situaciones de peligro y de la población expuesta a ellas. Por eso, las pérdidas previstas en España como consecuencia de los desastres naturales difieren de unas a otras áreas geográficas. Son prácticamente nulas en algunas zonas poco pobladas, pero alcanzan valores muy altos en el litoral, en el entorno de las principales ciudades y en determinadas regiones expuestas a riesgos importantes.

Entre los riesgos más significativos, que son capaces de generar grandes desastres, se encuentran los relacionados con la dinámica terrestre (terremotos y volcanes) aunque, afortunadamente, ambos son poco frecuentes en España. El riesgo más extendido, frecuente y que produce mayor número de sucesos es, sin embargo, el de inundación. Presente en todo el territorio español, es el tipo de riesgo que implica mayores pérdidas y afecta al número más elevado de personas.

Los incendios forestales son otro de los problemas que afectan gravemente a España, sin que ninguna región se libere de ellos. Su número tiende a aumentar siendo en su mayor parte provocados, por lo que se incluyen en la categoría de riesgos inducidos. Además de las pérdidas económicas que producen, y del peligro que conllevan para las personas y los bienes humanos, los incendios causan importantes impactos ambientales y, a la larga, una grave degradación del medio. A su vez, esta degradación provoca la aparición de otros problemas como, por ejemplo, la erosión del suelo.

La degradación de la vegetación y las pérdidas de suelo pueden combinarse y afectar a la hidrología, desencadenando fenómenos de desertificación. Este proceso, consecuencia de una combinación de factores naturales y humanos, es un riesgo cuyas consecuencias se manifiestan poco a poco y que implica una grave degradación, irreversible a escala humana, del medio natural.

**PÉRDIDAS PREVISTAS
POR RIESGOS NATURALES
PARA EL PERÍODO 1986-2016**



Intervalo de pérdidas económicas (miles de euros)

□	Nulas
■	0- 600
■	600- 6.000
■	6.000- 60.000
■	Más de 60.000

Fuente de información: Ayala Caicedo, F. y Elizaga Muñoz, E. dir. (1987). Impacto económico y social de los riesgos geológicos en España. I.G.M.E., Madrid.

